

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Ref: 110014003020-2022-00837-00 Ejecutivo de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA- contra KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE.

Visto el escrito allegado por la apoderada judicial de la parte ejecutante, en el que solicita el retiro de la demanda (folio 42); de conformidad a lo dispuesto dentro del artículo 92 del Código General del proceso, el Juzgado **RESUELVE:**

1º ACEPTAR el retiro de la demanda ejecutiva de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA- contra KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, en razón a la solicitud realizada por la apoderada de la parte ejecutante. Remítase oficio de compensación.

2º Hecho lo anterior archívense las diligencias en la carpeta de archivos de demandas retiradas en el One Drive de este despacho judicial.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro.164 Hoy 19 de diciembre
de 2022 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ